

ACTA No. 39
SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 26 de febrero del año 2026, siendo las 08:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Av. Adolfo López Mateos, S/N, Colonia del Bosque, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Víctor Manuel Castro Flores, Noé Molina Ortiz, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo, Mónica López Hernández, Gregorio Hernández Romero y Feliciano Valle Sandoval; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente.

Handwritten signature
Noé Molina O.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

Handwritten signature

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes 14 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, por lo que le informo que existe Cuórum Legal.

Handwritten signature

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos Regidores la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso C. Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública. Sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

Handwritten signature

Soila Candelaria Lascano B.
Fernando Cárdenas

Yareli Cardoza R.
Handwritten signature

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

*Manuel O.
Noe Mouna O.*

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Otorgo el uso de la voz al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso Presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política para esta sesión:

**ORDEN DEL DÍA NO. 39
DE CARÁCTER ORDINARIA**

26 DE FEBRERO DE 2026

08:00 HORAS

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.-LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, RINDE INFORME DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CABILDO DEL MES ANTERIOR.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 44 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, LICENCIAS DE PRE-RETIRO DE INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE, QUE SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS, PARA DAR CONTINUIDAD AL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN DE PENSIÓN POR RETIRO, RETIRO ANTICIPADO Y RETIRO POR INVALIDEZ SEGÚN CORRESPONDA.

Vareli Cardoza R.

Sonia C. Lascano B.
Fernando Cardenas

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITUD DE JUBILACIÓN DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, QUE SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS.

4.- PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 62, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PROPUESTA DE FORMA Y MONTO A GARANTIZAR POR EL C. HORACIO LÓPEZ AVALOS, EL CARGO DE DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, con la facultad que me confiere el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta sesión y que les fue leído con antelación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del H. Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior. Se otorga el uso de la voz al ciudadano Secretario del Ayuntamiento.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Toda vez que el acta 38, se encuentra previamente circulada para conocimiento de los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos, como lo establece el párrafo tercero del artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Procedo en los términos del artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, a dar lectura a los acuerdos tomados en la sesión 38.

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 38
28 DE ENERO 2026

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA.

2.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN.

3.- POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 37; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PROYECTO DE CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL C. LIC. LUIS ENRIQUE VALDÉS FÉLIX.

5.- CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA 29 DEL CONTRATO COLECTIVO, SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PRERROGATIVAS DE JUBILACIÓN POR CUMPLIR CON LOS AÑOS DE SERVICIO A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE (STASHAG) Y SINDICATO AUTÓNOMO DE TRABAJADORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE (SATAG) SIGUIENTES:

NO.	NOMBRE	CÁLCULO	SINDICATO
1	FIDELIA LÓPEZ JIMÉNEZ	25 AÑOS 6 MESES 18 DÍAS	STASHAG
2	JOSÉ ANTONIO ANAYA RODRÍGUEZ	26 AÑOS 0 MESES 17 DÍAS	STASHAG
3	JOSÉ EDUARDO VALENZUELA VALENZUELA	25 AÑOS 02 MESES 11 DÍAS	STASHAG
4	ELEAZAR RAMÍREZ	24 AÑOS 09 MESES 18 DÍAS	STASHAG

Sonia C. Lascano B.
Fernando Quintero

Verónica
Noc Herrera O.
Yordi Cardoza R.

Vampolot

5	CLEMENTE CHÁVEZ MARTÍNEZ	24 AÑOS 09 MESES 18 DÍAS	STASHAG
6	FLORENCIO BELTRAN CAMACHO	24 AÑOS 8 MESES 27 DÍAS	STASHAG
7	CRUZ CONTRERAS ANTONIO	25 AÑOS 6 MESES 16 DÍAS	SATAG

Alcaldía

CON LA SALVEDAD DE QUE EL DERECHO A JUBILACIÓN DE LOS CC. ELEAZAR RAMÍREZ, CLEMENTE CHAVEZ MARTÍNEZ Y FLORENCIO BELTRÁN CAMACHO, SE HARÁ EFECTIVA AL MOMENTO DE CUMPLIR CON EL TIEMPO DE SERVICIO DE 25 AÑOS.

ASI MISMO; SE AUTORIZA EL BENEFICIO DE LA JUBILACIÓN POR CESANTÍA, A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE (STASHAG), SIGUIENTES:

NO.	NOMBRE	CÁLCULO	Fecha de nacimiento	%
1	MARIA LUISA ASTORGA AHUMADA	21 AÑOS 0 MESES 3 DÍAS	17/02/1965	88%
2	RUTILIO ARMENTA ESPINOZA	18 AÑOS 8 MESES 3 DÍAS	04/06/1965	76%

Vareli Cardoza R. Moreno
Noe Moreno O.

6.- CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 109 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE RATIFICA Y/O RENUEVA EL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 24, REALIZADA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, EL CUAL SEÑALA LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, SE AUTORIZA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LOTIFICACIÓN DE TERRENO, PROPIEDAD DE LA PERSONA FÍSICA C. JOSE ROBERTO LUGO RODRIGUEZ, A DESTINARSE A FUTURO PARA VIVIENDA, EN LA DENOMINADA FRACCIONAMIENTO LAS ÁGUILAS, DE MEDIDAS Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS PARA ELLO EN EL CONSIDERANDO 8 Y 9 DEL DICTAMEN.

ASI COMO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 237 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, SE AUTORIZA A FUNCIONARIOS FACULTADOS PARA ELLO, PARA REALIZAR EN UNIÓN CON EL C. JOSE ROBERTO LUGO RODRIGUEZ, PROCEDIMIENTO LEGAL ANTE FEDATARIO PÚBLICO, PARA RECIBIR EN DONACIÓN A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LAS SUPERFICIES DE 9,025.514 METROS CUADRADOS DE TERRENO PARA VIALIDADES Y UN ÁREA DE DONACIÓN 2,535.722 METROS CUADRADOS CORRESPONDIENTE AL 15.27 %, RESULTADO DE LA LOTIFICACIÓN DEL PREDIO A DESTINARSE PARA VIVIENDA EN EL DENOMINADO FRACCIONAMIENTO LAS ÁGUILAS, DE CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS PARA ELLO EN DICTAMEN.

SOLIA P. LASCAÑO B.
Fernando Cardenas

7.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 19 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA; 16, 17 Y 20, DE SU REGLAMENTO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS REVALIDACIONES DE LAS LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SOLICITADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES GIROS DE ESTABLECIMIENTOS, QUE OPERAN VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, QUE SE DESCRIBEN EN RELACIÓN ANEXA.

Se ha dado lectura a los acuerdos de la sesión 38.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Escuchada la lectura que hiciera el Secretario del H. Ayuntamiento de los acuerdos que este H. Cabildo aprobó en la sesión 38, le solicito nuevamente al C. Secretario, proceda a someter a aprobación los acuerdos señalados y en consecuencia la aprobación del acta correspondiente.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa. Solicito a los integrantes del H. Cabildo, si están de acuerdo en aprobar el acta de la sesión número 38, toda vez que se dio cumplimiento al artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento previamente señalado. Quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobada por unanimidad de votos el acta de la sesión número 38, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMEROS 38; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los asuntos a tratar, siendo el primero de ellos: con fundamento en el artículo 52 fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Secretario del Honorable Ayuntamiento, rinde informe de los asuntos despachados y turnados a las distintas comisiones del Cabildo del mes anterior.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

*Sesión C. Inscripción B:
Fueron de Actas*

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'Nardi Cardoza' and 'Naci Mouna O.'

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso voy a dar lectura a los asuntos despachados y turnados.

INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS POR EL H. CABILDO													
EN EL MES DE ENERO DE 2026.													
SESIÓN	ASUNTOS DESPACHADOS												
SESIÓN 36 07 DE ENERO DEL 2026	SE APROBÓ NOMBRAR COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE AL C. LICENCIADO LUIS ENRIQUE VALDEZ FÉLIX.												
	SE APROBÓ EL DECRETO NO. 335 DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 109 BIS B Y 109 BIS D, PÁRRAFO SEGUNDO, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.												
SESIÓN 37 23 DE ENERO DEL 2026	SE AUTORIZÓ DESTINAR REMANENTES DEL PREDIAL RUSTICO 2025, POR LA CANTIDAD DE \$15, 128,118.37 (QUINCE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 37/100 M.N.) COMO APORTACIÓN MUNICIPAL PARA ACCEDER AL FONDO DE CAPUFE EJERCICIO FISCAL 2026, Y QUE EN SU OPORTUNIDAD SEA APLICADO EN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026.												
	SE APROBÓ QUE EL H. AYUNTAMIENTO REALICE EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$10, 000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL SALDO PENDIENTE DEL MONTO AUTORIZADO DE ADELANTO EXTRAORDINARIO DE PARTICIPACIONES, DE HASTA POR \$30, 000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) MEDIANTE CUATRO PARCIALIDADES CONFORME AL SIGUIENTE CALENDARIO:												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ENERO 2026</td> <td>\$2, 500,000.00</td> </tr> <tr> <td>FEBRERO 2026</td> <td>\$2, 500,000.00</td> </tr> <tr> <td>MARZO 2026</td> <td>\$2, 500,000.00</td> </tr> <tr> <td>ABRIL 2026</td> <td>\$2, 500,000.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>\$10, 000,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	MES	MONTO	ENERO 2026	\$2, 500,000.00	FEBRERO 2026	\$2, 500,000.00	MARZO 2026	\$2, 500,000.00	ABRIL 2026	\$2, 500,000.00	TOTAL	\$10, 000,000.00
MES	MONTO												
ENERO 2026	\$2, 500,000.00												
FEBRERO 2026	\$2, 500,000.00												
MARZO 2026	\$2, 500,000.00												
ABRIL 2026	\$2, 500,000.00												
TOTAL	\$10, 000,000.00												
SESIÓN 38 28 DE ENERO DEL 2026	SE APROBARON PRERROGATIVAS DE JUBILACIÓN POR CUMPLIR CON LOS AÑOS DE SERVICIO A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE (STASHAG) Y SINDICATO AUTÓNOMO DE TRABAJADORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE (SATAG) SIGUIENTES:												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NO.</th> <th>NOMBRE</th> <th>CÁLCULO</th> <th>SINDICATO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>FIDELIA LÓPEZ JIMÉNEZ</td> <td>25 AÑOS 6 MESES 18 DÍAS</td> <td>STASHAG</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>JOSÉ ANTONIO ANAYA RODRÍGUEZ</td> <td>26 AÑOS 0 MESES 17 DÍAS</td> <td>STASHAG</td> </tr> </tbody> </table>	NO.	NOMBRE	CÁLCULO	SINDICATO	1	FIDELIA LÓPEZ JIMÉNEZ	25 AÑOS 6 MESES 18 DÍAS	STASHAG	2	JOSÉ ANTONIO ANAYA RODRÍGUEZ	26 AÑOS 0 MESES 17 DÍAS	STASHAG
NO.	NOMBRE	CÁLCULO	SINDICATO										
1	FIDELIA LÓPEZ JIMÉNEZ	25 AÑOS 6 MESES 18 DÍAS	STASHAG										
2	JOSÉ ANTONIO ANAYA RODRÍGUEZ	26 AÑOS 0 MESES 17 DÍAS	STASHAG										

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

Noe HERNANDEZ

3	JOSÉ EDUARDO VALENZUELA VALENZUELA	25 AÑOS 02 MESES 11 DÍAS	STASHAG
4	ELEAZAR RAMÍREZ	24 AÑOS 09 MESES 18 DÍAS	STASHAG
5	CLEMENTE CHÁVEZ MARTÍNEZ	24 AÑOS 09 MESES 18 DÍAS	STASHAG
6	FLORENCIO BELTRÁN CAMACHO	24 AÑOS 8 MESES 27 DÍAS	STASHAG
7	CRUZ CONTRERAS ANTONIO	25 AÑOS 6 MESES 16 DÍAS	SATAG

CON LA SALVEDAD DE QUE EL DERECHO A JUBILACIÓN DE LOS CC. ELEAZAR RAMÍREZ, CLEMENTE CHAVEZ MARTÍNEZ Y FLORENCIO BELTRÁN CAMACHO, SE HARÁ EFECTIVA AL MOMENTO DE CUMPLIR CON EL TIEMPO DE SERVICIO DE 25 AÑOS.

ASI MISMO; SE AUTORIZA EL BENEFICIO DE LA JUBILACIÓN POR CESANTÍA, A LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE (STASHAG), SIGUIENTES:

NO.	NOMBRE	CÁLCULO	Fecha de nacimiento	%
1	MARÍA LUISA ASTORGA AHUMADA	21 AÑOS 0 MESES 3 DÍAS	17/02/1965	88%
2	RUTILIO ARMENTA ESPINOZA	18 AÑOS 8 MESES 3 DÍAS	04/06/1965	76%

SE APROBÓ RATIFICAR Y/O RENOVAR EL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 24, REALIZADA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, EL CUAL SEÑALA LO SIGUIENTE: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, SE AUTORIZA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LOTIFICACIÓN DE TERRENO, PROPIEDAD DE LA PERSONA FÍSICA C. JOSE ROBERTO LUGO RODRIGUEZ, A DESTINARSE A FUTURO PARA VIVIENDA, EN LA DENOMINADA FRACCIONAMIENTO LAS ÁGUILAS, DE MEDIDAS Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS PARA ELLO EN EL CONSIDERANDO 8 Y 9 DEL DICTAMEN.

ASI COMO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 237 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, SE AUTORIZA A FUNCIONARIOS FACULTADOS PARA ELLO, PARA REALIZAR EN UNIÓN CON EL C. JOSE ROBERTO LUGO RODRIGUEZ, PROCEDIMIENTO LEGAL ANTE FEDATARIO PÚBLICO, PARA RECIBIR EN DONACIÓN A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LAS SUPERFICIES DE 9,025.514 METROS CUADRADOS DE TERRENO PARA VIALIDADES Y UN ÁREA DE DONACIÓN 2,535.722 METROS CUADRADOS CORRESPONDIENTE AL 15.27 %, RESULTADO DE LA LOTIFICACIÓN DEL PREDIO A DESTINARSE PARA VIVIENDA EN EL DENOMINADO FRACCIONAMIENTO LAS ÁGUILAS, DE CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS PARA ELLO EN DICTAMEN.

SE APROBARON LAS REVALIDACIONES DE LAS LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SOLICITADAS POR LOS REPRESENTANTES DE LOS DIFERENTES GIROS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yareli Cardoza R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

Abc Mocwa O.

	DE ESTABLECIMIENTOS, QUE OPERAN VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO, QUE SE DESCRIBEN EN RELACIÓN ANEXA
	ASUNTOS TURNADOS
SESIÓN 37 23 DE ENERO DEL 2026	SE TURNÓ A COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. JOSÉ ROBERTO LUGO RODRÍGUEZ PROPIETARIO DE LA LOTIFICACIÓN DE TERRENO DENOMINADA FRACCIONAMIENTO LAS ÁGUILAS, EN LA QUE REQUIERE SE REFRENDE AUTORIZACIÓN Y DONACIONES DEL FRACCIONAMIENTO LAS ÁGUILAS, OTORGADA EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 24, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
	SE TURNÓ A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LAS REVALIDACIONES DE LAS LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE LO SOLICITEN
SESIÓN 38 28 DE ENERO DEL 2026	SE TURNÓ A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PROYECTO DE CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL C. LIC. LUIS ENRIQUE VALDÉS FÉLIX.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Abordamos el punto dos de los asuntos a tratar que se refiere: con fundamento en los artículos 35 y 44 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa; 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Licencias de PRE-RETIRO de integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, que se describen en los anexos, para dar continuidad al trámite de autorización de pensión por retiro, retiro anticipado y retiro por invalidez según corresponda.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso y con el permiso de todos y cada uno de ustedes integrantes de este Honorable Cabildo, se presentaron solicitudes, 13 solicitudes de retiros, de pre retiros, de policías las cuales vienen dirigidas hacia esta Secretaría del H. Ayuntamiento y firmadas por licenciado Juan de Dios López Rubio, voy a dar lectura a uno de los oficios en el entendido, que son 13 las solicitudes que hacen de parte de seguridad pública.

Dependencia: Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable.

Oficio Numero: SSCyMS/338/2025.

Asunto: El que se indica.

Guasave, Sinaloa; a 15 de septiembre del 2025.

Lic. Feliciano Valle Sandoval.

Secretario del H. Ayuntamiento de Guasave.

Presente:

Feliciano Valle Sandoval

SOLIA CATALANO B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por medio del presente, le envié un cordial saludo y a su vez me permito remitir a usted licencia de PRE RETIRO del Policía Cecilia Valenzuela Bacasegua perteneciente a esta Secretaría Ciudadana y Movilidad Sustentable, para que se gestione su trámite correspondiente de retiro.

- Se anexa documentación.

Sin más por el momento, agradezco el favor de su atención y reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Juan de Dios López Rubio.

Secretario de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable.

Así mismo adjunta la documentación de este documento, adjunta a los otros doce oficios de las otras doce personas con todo y con su documentación para que este sea turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social viene el tema del orden del día, es cuanto ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Presentado que ha sido el punto dos de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a Comisión de Trabajo y Previsión Social, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, licencias de pre-retiro de integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable, que se describen en los anexos, para dar continuidad al trámite de autorización de pensión por retiro, retiro anticipado y retiro por invalidez según corresponda. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 2 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 44 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA; 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, LICENCIAS DE PRE-RETIRO DE INTEGRANTES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD SUSTENTABLE, QUE SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS, PARA DAR CONTINUIDAD AL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN DE PENSIÓN POR RETIRO, EN LA FORMA QUE PREVenga LA LEY, SEGÚN CORRESPONDA"

Sofia A. IASCANO B
Ferran de Cardona

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Abordamos el punto tres de los asuntos a tratar que se refiere: con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, solicitud de jubilación de trabajadores Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Guasave, que se describen en los anexos.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso y con el permiso de todas y de todos ustedes integrantes del Honorable Cabildo similar al punto que se presentaba anteriormente en el orden del día aprobada por Concertación está para turno a la Comisión de trabajo y Previsión Social la solicitud de 8 trabajadores de Sindicalizados para que puedan llevar su trámite de retiro, voy a proceder a dar lectura a uno de los oficios en el entendido que son 8 las solicitudes que se presentan.

Noe Marina O.

No de Oficio: AJS/11/2026

Asunto: El que se indica.

Dra. Cecilia Ramírez Montoya.
Presidenta Municipal.

Presente:

At'n: Feliciano Valle Sandoval.
Secretario del H. Ayuntamiento.

Por medio del presente escrito le enviamos un cordial saludo, a su vez nos permitimos informarle que, de acuerdo a la Cláusula 29 párrafo cuarto del Contrato Colectivo de Trabajo que a la letra dice:

Para los casos en que los trabajadores sindicalizados hayan ingresado con fecha primero de enero de mil novecientos noventa y tres o posterior a la misma, procederá su jubilación a los 25 años de servicio y en los términos de la cláusula 29 de este contrato.

Yandi

En virtud de lo anteriormente descrito, nos permitimos solicitar la jubilación por años de servicio del trabajador Sindicalizado C. Jorge Luis Angulo Peñuelas, con categoría de "Mecánico", adscrito a la Dirección de Servicios Públicos "Taller Municipal" el cual ingreso a laborar el día 07 de junio del año 2001, y que actualmente cuenta con un tiempo de servicio a la fecha de 24 en años y 7 meses contando con los años de servicio requeridos para solicitar el presente trámite y posteriormente recibir dicho beneficio de jubilación, es por ello que le solicitamos realizar los trámites en mención.

SONIA G. LASCAÑO B.
FERRER CO. ARDON'S

Nota: Se anexa copia de constancia de alta y semanas cotizadas expedida por el IMSS.

Agradeciendo de antemano las atenciones a la presente y concedores del respeto al derecho de los trabajadores, nos despedimos de usted esperando contar con una respuesta positiva.

Atentamente

Guasave, Sinaloa a 26 de enero del 2026

María José García Flores

Secretaria General

Rubiel Antonio Rojas Castro

Secretario de Trabajo

Jorge Luis Angulo Peñuelas

Trabajador Sindicalizado

Marta O.

Se adjunta la documentación necesaria y también los demás oficios como lo comentaba en un inicio, son 8 las solicitudes que se están presentadas, viene en este caso para turno a la Comisión de Trabajo y Prevención Social, es cuánto Ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Presentado que ha sido el punto tres de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a Comisión de Trabajo y Previsión Social, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, solicitud de jubilación de trabajadores Sindicalizados del H. Ayuntamiento de Guasave, que se describen en los anexos. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 3 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA 29 DEL CONTRATO COLECTIVO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; Y EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, QUE SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS."

Fernando Cardenas

Valeri Cardoza P.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Abordamos el punto cuatro de los asuntos a tratar que se refiere: para garantizar el ejercicio de sus funciones como lo dispone el artículo 62, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, propuesta de forma y monto a garantizar por el C. Horacio López Avalos, el cargo de Director de Ingresos del Municipio de Guasave.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso y con el permiso de todos y cada uno de ustedes integrantes del Honorable Cabildo, voy a proceder a darle lectura a un oficio que recibimos en la Secretaría.

Dependencia: Tesorería Municipal
Oficio No. DTM039/2026
Guasave, Sinaloa a 09 de febrero del 2026.

Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento de Guasave
Presente.

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 62 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, me permito solicitar atentamente se sirva incluir en el Orden del Día de la próxima sesión de Cabildo el siguiente punto:

- Presentación para su estudio, discusión y aprobación, en su caso, del monto de la fianza que deberán cubrir C. Director de Ingresos Horacio López Avalos, para caucionar el cargo que ostentan sea por la cantidad de \$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).

Lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables en materia de responsabilidad y garantía en el ejercicio de la función pública.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención brindada a la presente solicitud, quedando a sus órdenes para cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente
"Servimos con Amor al Pueblo"
Lic. María Fernanda Rodríguez López
Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento.

En este tema, como ustedes lo recordarán bien, cuando tuvimos las posibilidades de tener a la Tesorera y a la Dirección de Ingresos del nuevo titular, ya se aprobó el tema de la Fianza.

Sin embargo, al momento de entrar después, la persona que hoy ostente el cargo Director de Ingresos, él todavía está a expensas de la aprobación de este Cabildo para poder que se apruebe el monto de su Fianza para poder caucionar lo que es el cargo, es cuanto ciudadana Presidenta.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Al no existir participaciones solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someterlo a votación de los integrantes del H. Cabildo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa aprobar la propuesta de forma y monto a garantizar por el C. Horacio López Avalos, el cargo de Director de Ingresos del Municipio de Guasave. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad el punto No. 4 en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 62, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA QUE EL C. HORACIO LÓPEZ ÁVALOS, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, GARANTICE MEDIANTE FIANZA, POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES."

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Agotadas las participaciones y concluidos los asuntos a tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales, quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

Adelante Regidora Zulma, tiene la palabra.

---La C. **Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Muy buenos días a todos, compañeros Regidores, Presidenta, Secretario y personas que nos acompañan aquí hoy en esta mesa, el tema que quiero abordar, yo es sobre el Reglamento de la Ecología, mismo que está atorado desde hace bastante tiempo, lo solicité, que se analizara, es muy importante

Albino

[Handwritten signature]

Abse Maura A.

[Handwritten signature]

Yareli Cardoza R.

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fernando Arce

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

abordar el tema del Reglamento, ocupamos actualizarlo el día de ayer tuve acercamiento de ciudadanos, como bien lo saben, yo estuve a cargo de la Dirección de Ecología y Sustentabilidad Ambiental y tuvimos mucho trabajo en la cuestión de la contaminación visual que Guasave estaba inundado toda la ciudad retiramos alrededor de 600 pendones de medidas extremadamente grandes, no me dejará mentir el Regidor Adolfo estuvo ahí, los retiramos porque estaban mal ubicados, estaban en semáforos, estaban en los camellones estaban en varios lugares hasta en las rampas de los discapacitados entonces, nosotros trabajamos mucho para retirar esa publicidad y tratar de hacer medidas apropiadas que no estuvieran obstruyendo el paso que no estuvieran provocando accidentes, porque la misma ciudadanía, un pendón de dos por cuatro está en esta esquina y nos está afectando cuando nosotros queremos dar una vuelta muchas veces el pendón nos deja dar la vuelta, nos quita la visibilidad, entonces, es importante retomar el tema porque ya se están detectando, otra vez están apareciendo esos pendones. Entonces, es importante contar con un reglamento actualizado, ese Reglamento, pues lo estuvimos trabajando, su servidor y con la colaboración de Doctores que conocen del tema, entonces, pedirles a los compañeros volver a poner el tema en la mesa, no nada más es el tema de los pendones, basurones clandestinos, muchas situaciones las cuales podemos atender con un reglamento actualizado.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Domingo tiene la palabra.

---**El C. Regidor M.V.Z Domingo Espero Herrera**, dice: Mire, como información les informo que la reunión de la pasada de Concertación, estábamos analizando varios puntos de los cuales el Secretario nos hace un planteamiento como integrantes de los diferentes partidos políticos en esa comisión y más que todo para contestarle a la ciudadana Regidora amiga Zulma, acordamos de por medio de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Guasave en coordinación de la Secretaría Técnica, informarnos a cada uno de los presidentes de las diferentes comisiones que integran el Honorable Cabildo de Guasave informarnos como dije anteriormente de las actividades o los turnos que tenemos de este Cabildo a cada uno de las comisiones en el transcurso de la semana a cada uno de ustedes como presidentes de las diferentes comisiones aquí en el Cabildo se las ha llegado información a todo mundo, yo creo que le llegó su información de cuáles son los turnos de este cabildo que no se han dictaminado. Con esta intención se hizo para empezar a sacar muchos temas que por no que no queramos sacarlo adelante. Simplemente se nos ha cruzado mucho trabajo en el trabajo que hemos realizado dentro de este Ayuntamiento de Guasave. Yo creo que todo y cada uno de ustedes me puede decir que sí que ya le llegó esa información por medio de la Licenciada Paola que está coordinando esto trabajo con la intención de que lo más pronto posible sacáramos este tipo de dependientes, dentro de dependientes que yo traigo, hay muchos que nos han turnado la Comisión de Gobernación, pero también a las Comisiones Unidas, por

ejemplo, la compañera de Hacienda, compañero de Prevención Social, compañero de Ecología de Obras Públicas, entonces, dentro de los que llevo como Comisión de Gobernación, por otro contexto directamente, es que tenemos realmente Ecología en conjunto con la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras públicas, está pendiente vamos de estos, tengo siete pendientes como Comisión de Gobernación de estos siete, la mayoría son en Comisiones Unidas. Por eso necesitamos ver programas las reuniones que se van a realizar por medio de cada uno como presidente de las comisiones de ustedes, para ir sacando cada uno de ellos. Tenemos un tema muy importante que nos planteó el Síndico Procurador, son el Reglamento Código de Ética del H. Ayuntamiento de Guasave entonces, todo eso van a salir, por eso vamos coordinándonos como presidentes de las comisiones para coordinar los horarios, para sacar lo más pronto posible estos pendientes cuenta con ello, vamos salir adelante, así como usted también Síndico Procurador vamos a sacar adelante todos estos pendientes, gracias.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidora Zulma.

---La C. **Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Yo les agradezco principalmente ese era el tema, ya lo había visto a lo cortito con los Regidores de las comisiones, porque realmente para que las direcciones tengan una operatividad como debe ser, pues, nos tenemos que regular por un Reglamento, entonces, es importante partir de ahí, sabemos que no nada más en el área de Ecología hay reglamentos que ya se han ido actualizando y pues en eso, si debemos de trabajar para dejarlos, gracias.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Adolfo.

---El C. **Regidor L.C.P Adolfo Cervantes Acosta**, dice: Vamos para aclarar que en el tema de la publicidad, no es exclusivamente de la Dirección de Ecología, es el tema de las medidas, este también entra ahí en la Dirección de Planeación, entonces, para aclarar el tema de eso es que no es problema o exclusivamente de la Dirección de Ecología.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Compañeros algún comentario sobre el mismo tema.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Gregorio, tiene la palabra.

---El C. **Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero**, dice: Gracias Presidenta, buenos días, con permiso Secretario, Síndico Procurador, Regidoras y Regidores, medios de comunicación y demás personas que nos acompañan esta mañana, mi tema, yo he sido muy insistente se solito una reunión con la Tesorera la cual desafortunadamente no pude asistir y

por lo que a mí me comentan, fue una reunión muy fructífera, como siempre la Tesorera dando las mejores explicaciones. Pero yo vengo insistiendo en que comparezca, se reúna con nosotros la Ing. Alejandra Gerenta de JUMAPAG y esto es de ya bastante tiempo y cosa que no se ha dado, y lo he planteado en varias ocasiones aquí en el pleno. ¿Por qué hay muchos temas en JUMAPAG? No sé, me enteré que el Síndico Procurador, anduvo haciendo su trabajo porque yo declaré sobre una venta de chatarras que no fue pasada, pregunté que se había sido pasada por el consejo, una venta de chatarras de alrededor de \$200.000 pesos, pregunté que donde estaba ese dinero, que métodos se habían llevado a cabo para realizar esa venta. Pero no nada más eso, JUMAPAG, sigue con una deuda millonaria ante el Seguro Social, sigue con una deuda millonaria ante las Afores y yo no veo cómo vayan a solucionar esto cuando salió la noticia de que Vladimir Espinoza había dejado la Gerencia Administrativa, pues resulta ser que no la dejó, porque él sigue mandando ahí no hay ningún pago que no sea autorizado por él y lo más lamentable es que la nómina la multiplican, porque en una declaración ante medios, la Presidenta Municipal Cecilia Ramírez, declara que él va a un puesto que está en el organigrama, el puesto se llama Mejoras Continuas aquí está el organigrama en donde no se encuentra ese puesto o sea, duplicamos el sueldo sí, él sigue llegando a trabajar después de las 12:30 y eso lo podemos comprobar cuando ustedes quieran, porque él tiene su compromiso en la universidad si él fue removido de su cargo, obviamente no dio el ancho no me pueden decir a mí que lo movieron por mejorar algo no, lo movieron porque no dio el ancho y el premio, como ha sido muchos, como el de Egresos, que lo mandaron para allá también a control interno, donde yo les comenté que de dos personas que ocupaban ese cargo en la administración pasada ahora tenemos cinco personas yo les pedí que hicieran eso en calidad de Presidente, Secretario, en ese Cabildo, el otro no pude venir por lo que todo mundo supo, el 28 enero, atentaron contra nuestro líder, en Culiacán y no pude asistir. Si supe que el Síndico anduvo haciendo su trabajo, lo cual, qué bueno, y espero que tengas un resultado, Síndico, sobre esa venta y sobre todo que vea, Presidenta, la manera, una vez más ante los medios de comunicación y ante todos los Regidores que la Gerenta comparezca ante este Cabildo para que ella nos explique por qué se encuentre en esa situación la Junta Municipal de Agua Potable en Guasave. Una deuda que ya está impagable en el Seguro y en las Afores yo quisiera que se le tomara seriedad a esto, porque definitivamente como JUMAPAG, como muchas dependencias no están dando los resultados que Guasave merece. Por eso, aparte de eso, yo quisiera que se viera una reunión Presidenta, Secretario, Síndico Procurador con todos los funcionarios de primer nivel, estamos a tiempo para que nos den ellos a conocer sus programas de trabajo que siempre lo dije desde un principio, pero sobre todo los avances que han tenido Los avances que han tenido en esos programas, porque no podemos esperarlos a que siga pasando el tiempo y sin ver si un funcionario está funcionando prueba de ello que las cosas no están funcionando porque no están bien y en muchos aspectos, nos vamos a esperar a que termine la Administración, bueno, es responsabilidad de la Presidenta, pero cuando menos yo levanto la voz y les digo

Vladimir

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Yareli Cardoza R.
Abel Moreno O.

[Handwritten scribble]

Sonia G. Insuano B
Fernando Arduini

que hay que ver funcionario por funcionario, ver sus programas de trabajo, pero sobre todo sus avances y de nuevo, reiterarle mis solicitud para que la Gerenta de JUMAPAG comparezca ante nosotros, ante el Cabildo y nos dé de viva voz la situación real, porque cuando yo presente la deuda, aquí se me dijo que no era cierto, que no había deuda y en la siguiente sesión les traigo los pesos y los centavos de esa deuda, deuda que ha aumentado en millones de pesos pues quedo pendiente primero con la respuesta del Síndico Procurador, segundo, pues que nos den fecha, que nos den fecha la Presidenta, la Gerenta, para que comparezca ante el Cabildo, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Síndico Procurador, tiene la palabra.

---El C. Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio, dice: Con su permiso, Presidenta, Secretario, compañeros Regidores, Regidoras, decirte Regidor que en lo personal como particular de la sindicatura procuración, con las facultades que me confiera artículo 39 de su fracción XII, tengo plena facultad de supervisar, revisar las dependencias municipales, descentralizadas y por supuesto las del Gobierno del Ayuntamiento no actuamos por rumores ni por dices de radio pasillo, no actuó bajo instrucción, atuvo bajo mis facultades, decirte que de manera frecuente estamos visitando las dependencias, las paramunicipales y las dependencias de la Ayuntamiento revisando el cómo están llevando a cabo sus procedimientos y sus procesos administrativos para el tema que señalas específicamente la Junta de Agua Potable, tengo en mi poder cómo detectamos la venta de Chatarra, pero tenemos que hacer una separación, para que pase por el Consejo deben ser activos registrados para que nos autoricen su baja yo acudo a las reuniones de Consejo como invitado, no como parte del Consejo de la Junta de Agua Potable la cual la Presidenta es también Presidenta del Consejo. Ahí nos señalan los activos que hay que depurar, dar de baja, siempre y cuando estén registrados en el inventario de activos fijos. Para el caso que nos ocupa, chatarra que salió, se vendió, tengo aquí en mi poder, los ticket, las taras, tengo las taras, tengo las facturas que se emitieron, tengo en mi poder las transferencias y nos da un importe de incluso, tengo los registros contables aquí, como el recurso, los materiales que se desecharon, que fueron tuberías viejas, unos cableados, aquí está la factura, tengo los depósitos, los registros contables, por un importe de \$254,000.00 pesos, que ingresaron en la Junta de Agua Potable, este dinero no se desvió, es un importe que pasó a ser de una chatarra, a ser un recurso disponible en efectivo y recurso económico para la Junta de Agua Potable. Debo decirte que además cuento aquí en mi poder con un acta del pasado Consejo, donde el Consejo aprobó la baja de activos fijos en desuso, que están en la planta potabilizadora para 500 litros por segundo, esos activos, enseguida no se informarán el procedimiento que hicieron como ingresó el recurso, decirles a los medios de comunicación que en el primer momento que el Regidor señalaba tendenciosamente que son desvíos de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yareli Cardoza R.
Noe Mauno O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fernando Cardozo

[Handwritten signature]

SOLAN LASCANO B.

[Handwritten signature]

recursos, no lo son. Aquí están, se los puedo hacer públicos a todos ustedes, la Junta me ha demostrado que las cosas las hizo bien en este sentido, es cuánto.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Gregorio.

---El C. **Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero**, dice: Yo todo lo que he señalado aquí no ha sido tendenciosamente yo creo que lo que hemos demandado ha sido comprobado, no es tu, tú hiciste tu chamba para eso te pagan, para que hagas ese tipo de trabajos, pero la ciudadanía siempre, siempre, no está preguntando qué es lo que está pasando, hay dos ventas, no una en esta administración yo tengo dos ventas, y yo pregunte aclarando, no, yo no aseguré que no había pasado por el consejo y si pasó por el consejo tiene que existir una acta, que tú hay la traes, que tú hay la traes, que me gustaría mucho que me dieras una copia, no puedes, ok. Es, ese siempre es el tema, no se puede no se puede porque no tiene falta por esto, por esto, por esto, pero al final de cuentas, uno no ve clara la transparencia, porque en los números no mal los quieres ver tú yo te quiero que me muestres, la acta no puedes, entonces, bueno, yo me quedo con la misma duda, así digas tú ante los medios de comunicación. Sí, que lo mío fue tendencioso, fue tendencioso decirle lo del Órgano de Control, fue tendencioso decirles que de dos personas, ahora hay cinco, fue tendencioso decirles que Vladimir sigue y yo se los puedo comprobar, sigue mandando, sí, fue tendencioso decir que esa nómina se inflo de manera muy pero muy gradual, entonces, ahora todo lo que llegamos nosotros aquí, yo como Regidor de oposición, soy una oposición seria y responsable, cuando yo les dije lo del seguro social, aquí se dijo que no, yo les comprobé que sí yo vine y pregunté aquí por la licitación de las patrullas, porque yo sabía que no había licitación, pero todo eso es tendencioso, pedir transparencia, pedir rendición de cuentas es tendencioso, no, como Regidor lo voy a seguir haciendo y si ustedes no quieren dar esa transparencia, bueno, allá ustedes es su asunto, pero creo que tú debieses yo porque yo lo propuse aquí en la mesa, tú hubieras hablados, es que mira, pasa esto, que una aquí está, perfecto, pero no, te pido algo, no, no, no puedo, entonces allá ustedes, yo seguiré alzando la voz de cada cosa que yo vea que este mal y esté afectando a los Guasavences, es cuánto.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Síndico Procurador, tiene la palabra.

---El C. **Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio**, dice: Sobre el mismo tema, solamente decirte Regidor que sí estás haciendo tu trabajo yo estoy haciendo el propio, solo que yo revisó la Ley y en desempeño de mis funciones, el 67 Bis J de la Ley de Gobierno Municipal es clarísimo, yo no puedo andar ventilando los motivos de lo que estoy revisando hasta que ya no se dictamine, como una falta, una causa de responsabilidad administrativa,

hasta ese momento mientras yo no puedo estar haciendo difusión del sentido que van los procedimientos, ahora, lo señale y los sigo sosteniendo yo no estoy haciendo política aquí, estoy revisando y lo que yo hago, lo hago en apego estricto a la Ley me ha demostrado la Junta de Agua Potable con sus productos de sus ventas de que el recurso ingresó a la Tesorería de la Junta aquí, para mi es caso cerrado el tema como titular de la Sindicatura Procuración, el tema de este asunto que nos compete la chata para mi es caso cerrado.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Noé, tiene la palabra.

---El C. **Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Gracias, Presidenta con su permiso, Síndico Procurador, Regidores y medio de comunicación. No puedo dejar pasar este tema de la Junta de Agua y me voy a ver hasta reiterativo si bien es cierto, lo comentaba ahorita, y están discutiendo un tema de transparencia y un tema de rendición de cuentas, lo que verdaderamente nos debe de importar y lo que le importa a la ciudadanía es el tema de resultados, y la Junta de Agua Potable con todo respeto, no está dando resultados, las cosas han ido de mal en peor y cualquier ciudadano te lo puede constatar, lo constatamos nosotros al salir de nuestra casa hombre, lo dijimos hace unos meses, cuando la Junta a la Gerenta de la Junta decía, no tenemos recurso ni siquiera para regular un equipo de desazolvé y hacerle frente a las necesidades. Cuando nos dábamos cuenta que el Sindicato estaba trabajando bajo protesta porque no cumplían los pagos de un servicio esencial como es el tema de la salud. Lo más reciente está convocando a huelga por incumplimientos de algunas cláusulas del contrato, lo dijimos en aquella ocasión, algo no se está haciendo bien administrativamente y el tiempo nos dio la razón y removieron al administrativo, curiosamente hermano del ex-tesorero, pero bueno, lo removieron de ese puesto y se quedó en la Junta adelante yo lo que sí quisiera retomar el tema es lo que dije hace dos meses. Presidenta, con todo respeto, a través de su conducto un exhorto al Consejo de la Junta, a que sacudan la bebelama como decimos por acá, ya estuvo bueno, ya es más de un año donde la Junta va de mal en peor, quiere decir que los funcionarios titulares de esa área no están haciendo bien su trabajo y los ciudadanos son los menos culpables, los que no deben de pagar los platos rotos por un mal funcionario alguien que no quiere, no puede o definitivamente, no le da la gana hacer su trabajo, algo no se está haciendo bien, las cosas van de mal en peor, las fugas de drenaje no han disminuido aumentan día con día las fugas de agua potable, no podemos ya tapar el sol con un dedo mi exhortó muy respetuoso es a que ya valoren la permanencia de los titulares de la Junta y se han removido, ya el que aprendió, aprendió y estas alturas no tenemos por qué pagar los platos rotos yo pongo sobre la mesa ese tema de nuevo, es cuánto Presidenta.

Ferrari de Cardozo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

20
SOLLA O. LASCANO B.

Yareli Cardoza R.
Noé Molina O.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Había unas preguntas que se hicieron en el Cabildo para la Gerenta lo cual aquí el Secretario trae la respuesta, si gusta Secretario leerla.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Primero buenos días de nueva cuenta a todas y a todos como bien lo comentó anteriormente por el Regidor Gregorio en una sesión anterior, se hicieron algunas solicitudes de información para que nosotros a través de la Presidencia Municipal y la Secretaría solicitamos ciertos datos para poder informar a este Cabildo sobre algunas de las situaciones específicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado entregamos un oficio ver por aquí lo tenemos del oficio que giramos en aquel momento con las solicitudes e información que ustedes me hicieron y de igual manera recibimos la contestación la cual se las vamos hacer llegar a los interesados de manera por escrito. Sin embargo, podemos dar la lectura si es el caso Presidenta, compañeros, que se le pase el Presidenta por escrito con todo el gusto del mundo si es una que exclusivamente para la cuestión ya que ya agotó sus dos participaciones pero si hay algún comentario específico sobre el tema. ¿Entregar el oficio de la lectura?

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Yo te solicité que esa respuesta nos la diera la Gerenta que no nos las dieras tú.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Esta es una respuesta de la Gerenta, a ver, Regidor primero que nada usted ya agotado sus dos participaciones, primero que nada y segundo y muy importante estamos haciendo las evaluaciones al momento de ser una paramunicipal, ellos tienen un propio consejo. Ellos se rigen por una situación distinta. Y con todo respeto muy amplio que le tengo a usted y todos los integrantes una cosa es lo que ustedes opinan y otra cosa es la legalidad, nosotros no vamos a hacer cosas por encima de la legalidad estamos haciendo las valoraciones, la respuesta aquí está por escrito. Yo la voy a girar a ustedes quién la gusta recibir con todo el gusto del mundo, quién no la guste recibir también está en todo su derecho, ojo y no quiere decir que no puedan acercarse con la Gerenta para poder tener un diálogo y para poder tener una plática si gustan que nosotros lo veamos con todo el gusto el mundo lo podemos ver. Pero el tema de comparecer se tiene que revisar a fondo por ser una paramunicipal que tiene su propio consejo directivo. De nueva cuenta, de nueva cuenta, si vamos al respeto a la norma en el tema de las participaciones, por favor y yo en lo personal, he sido siempre muy enfático, estoy de acuerdo que cosas en las cuales los integrantes de este Honorable Cabildo que no van a estar de acuerdo pero siempre se habrá de valorar la legalidad y este o no esté de acuerdo, primero va a ir la legalidad en este caso adelante. Claro que sí por supuesto, como ahorita en este caso les comento que usted ya agoto sus dos participaciones en este caso, los dejo a consideración Ciudadana Presidenta, si le damos lectura al oficio, ya que bueno, uno de los principales interesados del Regidor Gregorio y no le interesa recibir esta

información a comentario expreso en esta sesión entonces, para obviarlo, si gustan lo pueden enviar por escrito o si gustan que le de lectura con todo el gusto del mundo, entonces le daremos lectura.

DEPENDENCIA: JUMAPAG
SECCIÓN: GERENCIA GENERAL
No. Oficio: GG49/2026
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
Guasave Sinaloa, a 09 de febrero del 2026.

Por medio del presente aprovecho para saludarle y en atención a los oficios SHA 028/2026 de fecha 26 de enero y SHA 065/2026 de fecha 09 de febrero del presente, me permito dar respuesta de las inquietudes manifestadas en Cabildo:

1. Múltiples problemas de drenaje en el municipio. Es importante reconocer la frustración de las familias que viven estas situaciones, porque nadie debería lidiar con calles inundadas, malos olores o riesgos a la salud. La ciudadanía tiene razón en exigir un mejor servicio. Al mismo tiempo, también es necesario entender que resolver el problema del drenaje en Guasave implica una inversión fuerte, planeación a largo plazo y la renovación completa de redes que ya cumplieron su vida útil.
2. En nuestro municipio, los problemas recurrentes de drenaje no son una casualidad ni responsabilidad de un solo momento: son el resultado de muchos años de rezago acumulado, gran parte de la red de drenaje del municipio fue construida hace décadas, cuando la ciudad tenía menos habitantes y otras necesidades. Hoy, esa infraestructura antigua ya no alcanza a responder al crecimiento urbano ni el crecimiento demográfico.

La falta de apoyos de gobierno y la insuficiencia de recursos propios nos impide contar con equipos modernos y suficientes para atender las emergencias: camiones de desazolve, maquinaria especializada herramientas que permitan respuesta rápida y efectiva a los reportes ciudadanos.

Sin estos recursos, aun y que tenemos toda la voluntad de atender el problema, las soluciones suelen ser temporales y no de fondo

3. Personal en el departamento de Control Interno. - La incorporación de nuevos elementos a nuestra plantilla solo obedece a la necesidad de reforzar las tareas de control, evaluación y vigilancia de los procesos internos, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y promoviendo una cultura de rendición de cuentas.

Fernando Arce

[Handwritten signature]

Además, una plantilla adecuada facilita la detección temprana de áreas de mejora, evita re trabajos, sanciones y observaciones, y contribuye a una gestión más ordenada y responsable.

Desde una perspectiva preventiva, invertir en el fortalecimiento del Control Interno no representa un gasto, sino una medida estratégica para proteger los recursos de la Junta y garantizar que cada peso se utilice en beneficio de la ciudadanía.

4. Venta de chatarra. La venta de chatarra se realizó con Metalera de Guasave y correspondió a equipos que fueron dados de baja en la administración anterior y que fueron autorizados en la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 16 de Junio de 2023 y en la cuarta sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 21 de octubre de 2024.
5. La nómina de confianza no aumento ya que se tenían 123 empleados en esta nómina en la segunda quincena de octubre del 2024 cuando recibimos la administración, actualmente se tienen 118 empleados en nómina de confianza al cierre del 31 de enero del 2026. Así mismo le informo que nombrar y remover personal administrativo y técnico del Organismo son atribuciones de la Gerencia General de la Junta, de acuerdo al ARTICULO 18 FRACCION III de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado de Estado de Sinaloa, es por ello que los movimientos de personal no son sometidos al Consejo. En cuanto a la venta de chatarra en el párrafo anterior se indica las fechas en las que fueron autorizadas las bajas por el Consejo Directivo.

Atentamente
Ing. Alejandra Ibón Valdés Arellano.
Gerente General.
Es cuánto ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidora Mónica, tiene la palabra.

---La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández, dice: Muchas gracias Presidenta con su permiso, muy buenos días compañeras y compañeros integrantes de este Cabildo, hoy voy a retomar una vez más en esta mesa el tema de la prevención, porque hay momentos en la vida pública en los que uno tiene que detenerse, reflexionar y asumir con claridad lo que significa servir cuando ocurre un accidente que pudo haberse prevenido no basta con lamentarlo, no basta con expresar condolencias, como autoridades tenemos la obligación moral y legal de preguntarnos qué falló y qué debemos cambiar para que no vuelva a suceder. Los riesgos urbanos no aparecen de un día para otro, se detectan, se reportan y se conocen y cuando un punto de riesgo permanece sin atención, sin señalización o sin

Firmado do Cardano

[Handwritten signature]

SOLAR LASCANO B.

[Handwritten signature]

intervención oportuna, no es solamente un desperfecto en la infraestructura, es una advertencia que no fue atendida la función del Ayuntamiento no es reaccionar después del daño, es prevenir antes de que el daño ocurra y prevenir implica asumir responsabilidad, establecer mecanismos claros, actuar con oportunidad y no permitir que los factores de riesgo permanezcan ignorados, nuestra verdadera responsabilidad, compañeras y compañeros, es anticiparnos y actuar antes de que un riesgo identificado se convierte en una tragedia. En Guasave existen bases generales en materia de prevención y actuación contenidas en el Reglamento de Protección Civil, ese marco normativo establece disposiciones para informar riesgos, delimitar zonas de peligro y actuar antes situaciones de emergencia, sin embargo, actualmente no contamos con un instrumento operativo específico para atender riesgos urbanos relacionados con infraestructura vial y servicios públicos, como son los socavones, hundimientos, drenajes colapsados o fallas estructurales. Es decir, no existe hoy un protocolo que establezca con claridad técnicas que determinan plazos máximos obligatorios de atención, que implementen una semaforización por nivel de riesgo, que garanticen un sistema de folio único para trazabilidad, es decir, que permita dar seguimiento, que contemple un tablero ciudadano de seguimiento y que delimite una obligación periódica de reportar al Cabildo y alas ciudadanía su resolución, es decir, no contamos con un protocolo operativo específico para la atención inmediata de riesgos urbanos relacionados con infraestructura vial y servicios públicos lo que existe es un marco general, por eso hoy presenta una iniciativa que contempla una solución estructural, la creación del protocolo obligatorio para la atención inmediata de riesgos urbanos, un mecanismo claro verificable y obligatorio que permita pasar de la intención preventiva a la acción preventiva, esta propuesta nace de una preocupación genuina y de una solicitud constante de la ciudadanía, que ningún riesgo detectado permanezca sin atención, que ningún punto identificado como peligroso se quede en meses sin mitigación y que nunca más tengamos que lamentar un accidente que pudo haberse evitado. El protocolo obligatorio para la atención inmediata de riesgos urbanos no sustituye al Reglamento vigente de Protección Civil, lo contempla y lo fortalece, busca establecer tiempos claros, responsabilidades definidas y mecanismos de seguimiento institucional que no os permiten actuar con mayor eficacia, pero sobre todo con mayor transparencia. El objetivo principal de este protocolo es claro que ningún riesgo detectado permanezca meses sin atención o sin medidas mínimas de mitigación, que cuando se identifique un punto peligroso existe un procedimiento obligatorio que garantice una respuesta oportuna, porque cuando un riesgo es conocido y no se atiende, deja de ser accidente y se convierte en omisión y la omisión compañeras y compañeros tiene consecuencias, Guasave merece calles seguras, autoridades responsables y decisiones firmes y como Regidora seguiré impulsando todas las acciones necesarias para que la integridad de nuestra gente esté siempre por encima de cualquier otra consideración. Seguiré trabajando para que el Ayuntamiento pase de la reacción a la prevención, para que la seguridad no dependa de la casualidad, para que las familias de Guasave tengan la certeza de que cuando

Verónica

Verónica Cardoza R. B.
Verónica

Verónica Cardoza R. B.

SOLIDA. LASCANO B.

un peligro es identificado será tendido de manera oportuna con seriedad y con responsabilidad. No podemos devolver el tiempo, pero sí podemos cambiar la manera en que actuamos hacia adelante. Y si algo nos debe unir hoy como Cabildo y como Gobierno, es la determinación de que ningún accidente prevenible vuelva a costar una vida en nuestro municipio. Por ello, hoy hago entrega Presidenta, Secretario de la iniciativa para la creación de este protocolo, viene con la exposición de métodos, el marco legal y adicionalmente anexo, una propuesta base técnica para que podamos partir para la creación y lo podamos llevar a cabo a la brevedad posible, creo que este es un tema que ha conmovido toda la ciudadanía y merece de una atención inmediata y en este mismo marco, Presidenta, yo quisiera solicitarte que entiendo que hay cuestiones jurídicas que se están revisando, pero creo que ante todo este Ayuntamiento sí tiene que salir a responsabilizarse mínimamente con algunos gastos que la familia haya tenido pero sobre todo, mostrar siempre la humildad y la consideración del respeto de que lo que se pueda hacer estará siempre a favor de la ciudadanía y de la situación que está pensando. Y en este tema de la prevención, una vez entregada la iniciativa, quisiera aprovechar también para hacer una consideración respecto a la noticia de que la Cruz Roja no estará en el operativo de Semana Santa. La verdad, puedo entender que el titular de Instituto de Protección Civil haya creado un equipo que permita de manera interna poder solventar las necesidades que hay en el operativo. Pero, de las circunstancias que hemos tenido en el municipio, Presidenta, yo, si quisiera poner de tu consideración, que no corramos más riesgo, dejemos que la gente que está especializada y que tiene toda la experiencia del mundo actúe con lo que debe hacer que bueno que nos estamos profesionalizando en el Ayuntamiento, pero no pongamos a prueba la capacidad ante un operativo de tanta importancia como es la cantidad de personas que van en Semana Santa a visitar el balneario es una consideración que el vago de manera particular, pero también escuchando la voz y las consideraciones de la ciudadanía que se encuentra alarmada y preocupa de que alguna situación vaya a suceder y que si bien haya la buena voluntad de tener a la gente interna el Ayuntamiento para atenderlo, por alguna cuestión de técnica, vayamos a incurrir otra vez en una omisión que implique un desenlace no favorable para la integridad de la ciudadanía. Y, por último aprovechar también el tema de la prevención, Presidenta, para preguntarte porque estoy segura o quiero pensar que hay un tema técnico porque no se ha tendido tenemos en el malecón la parte del accidente que sucedió lamentablemente a finales de noviembre, principios de diciembre, que no se ha arreglado ese también es un punto de riesgo, yo si quisiera pedirte y pedirles compañeros también que unamos esfuerzos para evitar que otra desgracia vuelva a suceder en el municipio, es cuándo hay muchas gracias.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Víctor, tiene la palabra.

Fernando Arce

Sonia C. Lascano B.

---El C. Regidor Ing. Víctor Manuel Castro Flores, dice: Buenos días aquí estoy escuchando la palabra aquí de la compañera Mónica yo creo que para todo se ocupa un presupuesto para todo cuando se hizo lo del presupuesto, ella no estuvo de acuerdo, aquí yo también mire otra cosa no hay que politizar la muerte de alguien. Todos nos dolió, lo muerte del señor, a todos mi más sentido pésame por lo muerte de él. Entonces no hay que politizar eso y pues, a darle para adelante y tratar de cómo se les pueda ayudar pero dejar este tema cerrado. Tratar de cerrarlo y pues ayudarles a ayudarles en lo que se puede o yo estoy de acuerdo que se les ayude económicamente como como sea. Pero ya a tratar de cerrar este tema y no politizar esto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidora Mónica, tiene la palabra.

---La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández, dice: Muchas gracias Presidenta, con todo respeto Regidor y lo pongo a consideración de la mesa si hay algo que corresponde a los trabajos como Regidor para ti también eso es responsabilizarte y tomar acción para que esas cosas no vuelva a suceder. Presentar una solución asequible que nos permita prevenir y evitar en un futuro no es politizar ese es nuestro trabajo, Regidor, y lo digo y lo digo con todo respeto para la ciudadanía, efectivamente se requiere y yo no sé si tú estuviste porque no recuerdo si estuviste aquí en la mesa cuando discutimos el tema del presupuesto ojalá que sí, la verdad no recuerdo, pero lo que sí recuerdo que la única que hablaba era yo con todo respeto a los que estaban ahí y la única que revisó cada uno de las partidas fui yo y lo hice con plena conciencia y si no leíste mi participación cuando no aprobé el presupuesto te la voy a hacer llegar para que sepas y recuerdes, específicamente porque no aprobé la resolución del presupuesto pero de ahí que tú quieras politizar el tema hablando del presupuesto y diciendo que ofrecer una solución desde el Ayuntamiento para que la ciudadanía tenga la certeza que su integridad va a estar salvaguardada es muy lejano, Regidor, y con todo respeto, yo te invito a que revises cuáles son las funciones lee el Reglamento y que sepas cuál es lo que nos corresponde como los Regidores, porque te pregunto cuantas iniciativas has presentado en este Cabildo, bueno, entonces, eso es una obligación tuya resolver y presentar soluciones para la ciudadanía y eso es lo que yo estoy haciendo el día de hoy, es cuanto Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Gregorio.

---El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero, dice: Siempre la respuesta hacia los que demandamos algo, en este caso, yo aplaudo y felicito a la Regidora Mónica López por su iniciativa eso da fe de que está ocupada en su cargo que se está quemando las pestañas y que es muy fácil decir que todo lo que hacemos nosotros aquí y que la respuesta de los Regidores de Morena sea que estamos politizando yo les pido, usen otra palabrita, nosotros

estamos trabajando para los Guasavences, todo lo que hablamos es porque queremos llevar agua a nuestro molino porque así lo dicen y así lo dicen los pasillos, no, el Goyo va ahí, y no, no, no, nosotros venimos aquí con la voz de los Guasavences y lo vamos a seguir haciendo cambien la palabra de politiquería por favor gracias.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Domingo, tiene la palabra.

---El C. **Regidor M.V.Z Domingo Espero Herrera**, dice: De nueva cuenta compañeros Regidores, Regidoras, Presidenta, Síndico Procurador, Secretario y medios de comunicación mira Gregorio, yo te quería contestar pero te adelanto los que están politizando son ustedes por favor dejemos los medios de comunicación que son, pero lo único que les queda para la información a la gente de lo que están haciendo en Cabildo si se pone a trabajar en terreno y si nosotros no planteamos, no vemos una, he hecho una iniciativa, estamos trabajando y ahí están los resultados si ustedes quisieran trabajar, ustedes los anduviéramos en el campo, en el pueblo, en las obras que se están entregando, en los banderazos, en los corte listón, en las gestiones nosotros hemos ido a los pueblos, te lo digo en lo personal, porque afortunadamente mi Dios me lo ha permitido acompañar a nuestra Presidenta a todos los eventos. Usted están trabajando, yo respeto un distinto trabajando el problema es estar con el pueblo, esa demostrarle al pueblo, no de acciones viscerales, por ese tipo de cosas que están realizando yo respeto tu posicionamiento político, yo lo he respetado como Regidores de oposición, le hemos dado el trato aquí como Regidores de oposición, que simplemente lo dije y lo sostengo como posiciona, a veces que son intransigentes, sus participaciones, vamos haciendo un acuerdo, como lo hemos hecho, hemos sacado adelante muchas acciones por el beneficio de Guasave yo respeto y si tu eslogan es estamos por los Guasavences adelante, vamos trabajando por los Guasavences, pero no nos apoyemos en los medios de comunicación, que es la única ventana que tienen ustedes para estar en eso contacto con el pueblo, con las diferentes comunidades, Sindicaturas del municipio de Guasave, nosotros lo hacemos de otra manera, nosotros estamos en terreno en cualquier momento, en cualquier acción ustedes buscan una ventana para empezar a criticar las funciones de nuestro Gobierno, el cual ustedes están en mis inmiscuidos de una u otra manera, el presupuesto que se aprobar para el 2026, compañeros de oposición votaron en contra, y no porque el compañero, un servidor, no va a presentador una iniciativa, yo respeto y reconozco la capacidad que tienen ustedes, no me voy a poner en contra de ustedes, simplemente valoremos la participación de cada uno de los compañeros que integran el Cabildo, reconozcamos cada uno de las funciones, no vengamos a poner a superior arriba de otros, porque yo fui diputado, porque yo fui Presidente, porque yo fui candidato, fui aquí, no señores, este es un órgano colegiado que vamos a trabajar y te invito a Gregorio, te invito Mónica, los invito a los más compañeros de oposición, a trabajar sinceramente agarrado de la

Handwritten signature in blue ink, possibly 'Vardeli Cardoza R.' and 'Doe Haura'.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left: Ferrn. de Cu...

Handwritten signature in blue ink at the bottom center: Sonia C. Iascano B.

mano por Guasave, ¿Por qué? Porque tanto las iniciativas que ustedes han dado, están programadas para resolverse, para darle camino a esto, pero no minimicen la participación de cada uno de los compañeros aquí presentes, les respeto por cada uno de ellos, yo reconozco la capacidad de ustedes, pero todo merecemos respeto ante la mesa de Cabildo y ante los Guasavences porque cada uno tiene su forma de trabajar y ellos hacen la cosa de acuerdo a sus posibilidades, gracias Presidenta.

--- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Antes de empezar, yo quisiera ver la posibilidad de poder darle lectura al artículo 73 del Reglamento Interior. En el curso Artículos de 73 de la Reglamento Interior, en el curso de las deliberaciones, los integrantes del Ayuntamiento se abstendrán de entablar polémicas o debates en forma de dialogo con otros miembros del Ayuntamiento y con el público, así como de realizar alusiones personales que pudiesen generar controversias o discusiones ajenas, a los asuntos contemplados en el orden del día que se estén discutiendo, de nueva cuenta, compañeras y compañeros, entiendo a veces que en el calor de los debates nos vayamos un poco hacia un lado, pero les recuerdo sobre todo el tema de los diálogos y el tema de las alusiones personales que puedan generar este tipo de controversias.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidor Gregorio.

---El C. **Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero**, dice: Mingo habla de terreno, que nos vayamos a trabajar, yo sí te quiero decir, Mingo que desde que empecé como Regidor estado de la mano de los Guasavences y fijate bien, arreglamos la plazuela de Ipis, arreglamos la plazuela del músico, arreglamos los baños del kínder de Utatave, le pusimos luz al dispensario médico de Valle Campestre, ahora, en este momento, arrancamos un sorteo de la mano del comité de participación ciudadana para fijate bien, rescatar el teatro, olvidado por muchas administraciones y lo vamos a hacer, en El Burrión, ayer estuve también comprometiéndome, como lo hice en La Brecha, el día que fuimos a hacer el Cabildo Abierto, yo sí te digo que yo ando en las comunidades y en las colonias, trabajando, llevándoles mejoras a los Guasavences. Si hablas de terreno de juego, yo te digo a ti, terreno de juego es ir como mentor a tomar protesta a un seccional, vete a trabajar, vamos a trabajar todos, inclusive, cuando se dio banderazo a ya en la obra de la plazuela del músico, yo le comunique a la Presidenta, Presidenta, si nosotros como Regidores arregláramos una, no es obligación, no es obligación, pero regresarle a Guasave, lo que nos da porque nos pagan y nos pagan bien y saber gestionar con empresarios y con amigos una plazuela que arregláramos, que fuéramos a pintar, a trabajar, a ir a preguntarle a la ciudadanía que les aqueja, yo te lo podemos ver que todos los días tu servidor anda en terreno de juego es cuánto.

Vareli Cardoza R.
Soc. Mouna O.

Fernando Cardenas

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidor Noé.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Con todo respeto compañeros, yo creo que aquí todos tenemos un estilo de trabajar y todos perseguimos nuestros propios objetivos y nuestros propios intereses y son muy respetados, pero si yo no quisiera permitir pasar en altos dos cosas, una en eso que te comento de que todos tenemos nuestros estilos, quiero hacer un reconocimiento público a quien esta mesa al Regidor Víctor, que la verdad yo creo es uno de los pocos que se mete la mano a la bolsa, a su bolsa para resolver gestiones y todo lo hemos visto y lo hemos constatado, no hay quien se acerque con una necesidad que él no le tienda la mano él hace su trabajo como él quiere hacerlo y es su estilo, pero él no lo publica en las redes sociales ni andas siendo reuniones para que lo vean, ojalá todos hiciéramos un trabajo de esas naturales. En lo otro con todo respeto a la Regidora Mónica, usted no fue la única que revisó el presupuesto de egreso de Regidora, eso si no se lo voy a permitir nosotros también hicimos nuestro trabajo, y lo hicimos bien y siempre pensando en los Guasavences, usted hizo algunas propuestas de modificaciones al presupuesto como lo hicimos varios y fueron atendidas todas, yo sí me desconcerté cuando votó en contra del presupuesto siendo que todas las recomendaciones que usted hizo fueron atendidas, pero bueno, cada quien su estilo y cada quien tiene su manera de trabajar. Pero algo sí, yo creo que debemos de coincidir todos Presidenta, de las situaciones que te pasan en la vida como persona y cuanto más como gobierno, pues se debe de aprender, yo creo que la lección que nos dio la vida hace unos días que costó la vida de un connotado Guasavence es algo que nos debe de dejar enseñanza a todos y que es lo que debemos de aprender aparte de ser empáticos antes de protagonicos la familia lo que ocupara empatía y solidaridad no andar con protagonismos, pero bueno, es otro tema, me estoy calentando. El tema es la siguiente Presidenta, la prevención está tan importante porque salva vidas, yo sí estoy muy preocupado al igual que los que me antecedieron por lo que hemos visto en las redes, en los medios, porque no se ha tenido la delicadeza por parte del Director de Protección Civil de socializar la estrategia de semana santa con los demás cuerpos de Regidores, pero bueno, él sabrá los motivos por los cuales está tomando esa decisión, pero no la comparto, Presidenta, yo creo que si algo nos dejó de enseñanza lo que ocurrió en días pasados es que no debemos escatimar esfuerzos en el tema de la prevención. El área de Las Glorias es el área más visitada en semana santa, miles y miles de Guasavences y gente que vienen de otros lados se concentran ahí, entre más montón hagamos para tratar de resolver el eventualidades es mejor, Cruz Roja tiene años haciéndolo, tiene el personal capacitado para hacerlo, tiene unidades en una capacidad de reacción inmediata, no nos arriesguemos yo respetuosamente, bueno, no respetuosamente de aquí le ha un exhorto al Director de Protección Civil para que a la brevedad nos convoqué una reunión y nos explique los motivos por los que tomó esa decisión. Pero si desde aquí hasta el Director de Protección Civil Estatal, dejó entre ver que se

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yareli Cardoza B.

Noé Molina O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ferran de Cardenas

le hace muy extraña este tipo de decisiones que no la comparte y que iba a buscar al Director de Protección Civil para que le explicara por qué motivos o causas se tomaron estas decisiones no escatimemos en el tema de la prevención, hay que aprender de lo que nos ha sucedido la prevención significa salvar vidas y es lo más importante que tenemos hay que resguardar la vida de los ciudadanos de Guasave, es cuánto Presidenta.

Alcaldía

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Si me permiten, aquí está la Directora de Salud, como parte del Operativo de Semana Santa, como saben ustedes estuvimos en una reunión que estuvieron todas las áreas, incluidas Cruz Roja, porque no sale del Operativo Cruz Roja por supuesto, adelante Doctora, si me permiten ustedes que tome la palabra, la Doctora Leyva.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Compañeros está la propuesta de la Presidenta Municipal, de poder otorgar el uso de la voz a la Doctora Leyva, Directora General de Salud, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, adelante Doctora Leyva.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad otorgarle el uso de la voz a la Dra. Claudia Leyva Medina, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS OTORGARLE EL USO DE LA VOZ A LA C. DRA. CLAUDIA LEYVA MEDINA, DIRECTORA GENERAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE."

---La C. **Directora General de Salud y Bienestar Social Dra. Claudia Leyva Medina**, dice: Muy buenos días a todos, con el permiso que me han otorgado, estoy aquí para aclarar precisamente ese tipo de dudas, o tal vez una mala interpretación, al momento de hacer las publicaciones motivos, no los voy a hablar, cada quien conoce el cómo se publica, con todo respeto a los medios de comunicación, se sabe que es lo que más venden en la nota, sin embargo, esta estrategia, como lo comentó a nuestra Presidenta, no es excluir en ningún momento a la Benemérita Institución de emergencias que tiene nuestro municipio, al contrario, es precisamente esa estrategia que se está distribuyendo para el operativo, en el que tal vez muchas personas desconocen, qué personal trabaja dentro de este operativo, los que ya han estado en gobiernos anteriores, no sé si conozcan o desconozcan, que sean partes del operativo de semana santa, en el que qué personal trabaja en cada uno de los puntos de atención médica, quien atiende la atención médica en Playa La Ensenadita, quién atiende la atención médica en Playa Las Glorias, en Boca del Río, en cada uno de los puntos que se atiende en la rivera del Río, Acapulquito, Tamazula, Bamoa, plan del Río, por aquel lado, y por este lado es Caimanero, quién atiende en cada uno de esos puntos y no este año, no el año pasado, todos los años que se ha instalado este operativo de Semana Santa, quien atiende la instalación que se pone en Cruz Roja en playa Las Glorias, ¿lo conocen?, yo creo que no, y por eso se malinterpreta el que se está excluyendo a Cruz Roja del operativo, sin

[Handwritten signature]

Mareli Cardoza R.
Noe Mouna D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Fernando Cardoza
[Handwritten signature]

embargo no es así, el personal de la Dirección de Salud, los médicos, personal de enfermería, tiene trabajando cada uno de los operativos en todos los años anteriores, tanto en las instalaciones de los ríos, en las riberas, como en Playa Bellavista también faltó, con la conexión de Cruz Roja Guamúchil, que son los voluntarios que están en ese punto, 24 horas, 24 horas en Las Glorias, es el personal de la Dirección de Salud, por si no lo conocían, quien atiende las atenciones médicas en cada uno de los puntos, en Playa Las Glorias de igual manera 24 horas, en la instalación que se presta el personal a Cruz Roja, Cruz Roja si bien es cierto como les digo, es la Institución de Emergencia que no se va a desplazar jamás en un municipio como este, ¿Por qué?, porque para esto es esta estrategia, en la que se trabajó precisamente con todo los componentes, con todos los integrantes del Operativo de Semana Santa, y que fuera una estrategia Constitucional, de qué forma? De qué si tenemos personal capacitado por parte de la Dirección de Salud, por parte de Protección Civil, con los paramédicos, y los operadores de las ambulancias, que en su momento son los capacitadores de Cruz Roja, de manera estratégica se le propone a Cruz Roja que, ellos estén en la base, porque recordemos que los Operativos de Semana Santa no nada más es la playa, si es más aglomeración de gente en las playas, pero el Operativo incluye carreteras, incluye comunidades, incluye sindicaturas, incluye la cabecera municipal, y eso sería la estrategia en que Cruz Roja, trabajaría desde la base, para mayor operatividad, a esta parte del municipio, en la que sí, ojalá y nunca, tenemos un accidente masivo por este lado, las ambulancias de Cruz Roja estarían en Las Glorias, la de nosotros, de la Dirección de Salud y la de Protección Civil también estaría en Las Glorias, y esta parte, con una sola unidad de Cruz Roja, se cubriría todo lo que es las carreteras, y las sindicaturas entonces, el tiempo es crucial. Los minutos son muy importantes para salvar una vida y si se traslada desde Las Glorias ahí ya perdemos mucho tiempo si se ocupa otra unidad y anda dando un servicio si nosotros tenemos unidades en las playas las atenciones médicas están por parte de nosotros, por parte de Protección Civil, los operadores, los paramédicos, los médicos y el personal, la Dirección de Salud está poniendo 83 personas en el operativo distribuidas en cada uno de los puntos de atenciones médicas, juntos 24 horas, en Las Glorias, en Bellavista, y en las riberas de los ríos, hasta cierta hora, antes de la noche es meramente estrategia, para mayor seguridad y salvaguardar el tiempo y respuesta de cada una de las emergencias del municipio, es cuánto.

---La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes, dice: Comentar que yo conozco como está perfectamente el Operativo de Semana Santa, reconozco el trabajo que hace salud, que está a las 24 horas, pero aun así, decirles que es muy importante valorar que la afluencia en Las Glorias ya no es la misma de antes, de años atrás, cada vez más y eso se los garantizo que va a ser más gente, ¿por qué? Por los problemas de seguridad, gente que ya no puede visitar otras playas, está aquí, también conozco todos los puntos del Operativo de Semana Santa y que también el de Las Glorias específicamente es donde está la mayoría de las personas, por la cuestión de la prevención. Yo sigo diciendo que lo reconsidera cada quien ustedes toman la decisión final, pero es importante prevenir y aquí sumar esfuerzos, sumar esfuerzos de todas las áreas especializadas, en lugar de ir quitando áreas pueden incluir más y pueden estar en las comunidades, para que pueden apoyar allá también, pues que mejor, es cuánto.

Yareli Cardoza R.
Noe Nouwa D.

Fernando Cardeña

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Se puede traer, que se unan todas las áreas, tener una reunión con Regidores para que se les explique el detalle interno, todos los puntos a tratar que necesitan saber ustedes, sobre otro tema Regidora Mónica, usted mencionó otros temas aparte, ya se contestó lo de la Cruz Roja, aquí está el Director General de asuntos Jurídicos, para contestar el tema que usted también mencionó sobre los apoyos, si gustan y ustedes me dan la anuencia para darle la palabra a nuestro Director Jurídico

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Compañeros existe la propuesta por parte de la ciudadana Presidenta Municipal, de que el Licenciado Daniel Hibraim Director de General de Asuntos Jurídicos, pueda hacer el uso de la voz para dar un tema aclaratorio de una de las posturas de la Regidora Mónica, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano, adelante Daniel.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad otorgarle el uso de la voz al Lic. Daniel Hibraim López Armenta, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS OTORGARLE EL USO DE LA VOZ AL C. LIC. DANIEL HIBRAIM LÓPEZ ARMENTA, DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MUNICIPIO DE GUASAVE."

---El C. **Director General de Asuntos Jurídicos Lic. Daniel Hibraim López Armenta**, dice: Muy buenos días, con su permiso, con su permiso Presidenta, en cuanto al ofrecimiento de apoyos, lo hemos dicho, y ante la manifestación que se ha tenido, nosotros lo contestamos con los medios presentes desde el primer momento se le ofrecido apoyo económico a la viuda, a la señora Erika, viuda del maestro Píndaro, en todo tipo de gastos que hayan tenido al momento en lo que sí hemos sido claros, desde el área jurídica en cuanto a la manifestación y petición de una indemnización por reparación del daño, ya que jurídicamente no estamos en ese momento, pero eso es diferente a que se les haya ofrecido apoyo lo que reitero, si ha sucedido, ha sido la indicación de nuestra Presidenta, desde el primer momento, el Secretario también ha estado en esa reuniones de acercamiento con la señora Erika, se les ha ofrecido el apoyo con todos los gastos que hayan tenido ella y su familia, por el lamentable accidente que sucedió y por los sucesos lamentables, es cuánto.

*Yairdi Cardoza R.
Neo-Mauna O.*

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Y también ofrecí ese mismo día verla y no quiso, que yo la recibiera.

---El C. **Director de Asuntos Jurídicos Lic. Daniel Hibraim López Armenta**, dice: En la última reunión de hecho, estaba en la completa disposición la Doctora para atenderla ella de manera directa, fue la señora Erika que decidió no tener ese acercamiento directo con nuestra Alcaldesa.

Facsimil de Cardoza

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Nos quedan cuatro participaciones más, les recuerdo que aquí se están agotando los temas, que es el tema de Cruz Roja y el tema anteriormente comentado, si algunas de las participaciones siguientes hay este mismo tema que muy respetuosamente que lo agoten en este momento, para no abrir de nueva cuenta los mismos temas ya comentados, Regidor Fernando, Regidor Domingo, Regidor Noé, Regidora Soila, que están anotados en las participaciones no traen este tema para agotar.

---El C. Regidor Lic. Fernando Cárdenas Angulo, dice: Con su permiso Presidenta, compañeros, Síndico, Secretario, medios de comunicación, Presidenta hablando de prevención, yo traigo una petición de los vecinos de la colonia Valle, bonito, la traigo por escrito, si me lo permite le vamos a dar lectura, Guasave, Sinaloa a 23 de febrero de 2026, Doctora Cecilia Ramírez Montoya, Presidenta del H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, con atención al Licenciado Feliciano Valle Sandoval Secretaria del H. Ayuntamiento de Guasave, los suscritos, Armando Moreno, Verduzco, Ramona Borunda Ramírez Torres, Jazmín Guadalupe Medina Márquez y Guillermina Zárate Martínez, vecinos de la colonia Valle Bonito, en esta ciudad de Guasave Sinaloa, por esta conducto nos presentamos haciendo de su conocimiento, que en la avenida Las Palmas, frente al parque Valle Bonito en la colonia del mismo nombre, se han suscitado diversos accidentes, vehiculares, en virtud de qué circulan los vehículos en gran velocidad, por lo que han estado a punto de atropellar a los niños que atraviesan la avenida frente al parque, por lo cual, y en atención a las facultades y obligaciones que le competen como Presidenta Municipal, los vecinos estamos pidiéndose, le coloquen reductores de velocidad, topes de cemento, asfalto o metal, por la avenida Las Palmas, frente al parque Valle, bonito para obligar a los conductores a disminuir la velocidad, previniendo, accidentes y atropellamientos, principalmente de nuestros hijos, que atraviesan dicha avenida, por tal razón, y ejerciendo el derecho fundamental que tenemos a aquel gobierno municipal nos provea los servicios básicos, buscando mejorar la seguridad vial, especialmente en zonas peatonales, escolares o de esparcimientos, como lo es el parque Valle Bonito, pidiéndole de solución a la problemática, expresada en líneas anteriores, en un término prudente, ya que está en juego, la integridad física de personas, adultas mayores, niñas y niños, esperando su comprensión y apoyo oportuno a la presente petición, ya que es mejor prevenir que lamentar. Reciba un cordial saludo, reiterando nuestro respeto y consideración atentamente ciudadanos habitantes de la colonia Valle Bonito en la ciudad de Guasave Sinaloa, quienes firman Armando Moreno Verduzco, Ramón Borunda María de Lourdes Torres, Jazmín Guadalupe Medina Márquez, y Guillermina Zárate Martínez. Le hago llegar la solicitud a la Secretaría, si me la puede firmar por favor, es cuánto.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Yo si me permite Presidenta hacer mención es un tema en situación a lo que platicamos en la reunión de concertación, simplemente nada más para hacer una aclaración, ahorita que creo que está el momento específico, tengo aquí el documento presentado por la Regidora Mónica, y el documento presentado por el Regidor Fernando, en esta caso el documento que presenta la Regidora Mónica es una iniciativa, el cual lo vamos a turnar a la Comisión de Concertación,

para poder enlistarlo con el orden del día, para poder turnarlo, en el caso del Regidor es una solicitud, un oficio en este caso vamos a hacer el exhorto directo al área correspondiente, hay temas dentro de los cuales hay regidores que me dicen, oye mi tema no lo han subido al orden del día, es porque no es una iniciativa, es un oficio de solicitud, ya sea de información lo comentábamos anteriormente, de la Junta Municipal de Agua, de alguna petición, alguna gestión, cuando pasa eso, nosotros hacemos el exhorto, si es una solicitud de información, si es una solicitud de acción, el exhorto, si es una solicitud de gestión, hacemos la solicitud directamente al área correspondiente, en este caso cuando se presentan, como es el caso de la Regidora Mónica en este momento que es una iniciativa en este caso la vamos a consideración de la Comisión de Concertación, para que forme parte de un turno, en el orden del día, está es la diferencia, entre que suba como un punto al orden del día, o que se vaya director a los temas, porque derivado de lo que se comentaba un principio el Regidor Domingo, de que le hicimos llegar a cada Presidente de Comisión, los asuntos que se tienen turnados, y que no se han dictaminado, si hay algún compañero o compañera, Regidor o Regidora, o Síndico Procurador, que hay hecho una solicitud, y no esté turnado hacia una Comisión, es porque se presentó en manera de oficio, y es una solicitud de información, para exhorto, o una solicitud de gestión en base, a un tema, era nada más ese tema de aclaración, si no hay otra participación en base a lo del Regidor Fernando, del tema del Regidor Fernando nos quedaría únicamente, la Regidora Soila, a participar.

---**La C. Regidora Lic. Soila Candelaria Lascano Bacacegua**, dice: Muchas gracias, le saludo Presidenta, le saludo a todos mis compañeros a todos los aquí presentes, en el afán, de siempre estar buscando de qué manera contribuir con la sociedad como ente de representante pública, estoy proponiendo es una iniciativa, ya el Secretario, lo confirmará es en base a las jornadas de limpieza, la iniciativa dice lo siguiente: H. Cabildo del municipio de Guasave, Sinaloa, presente. Programa permanente de brigadas de limpieza con participación estudiantil y créditos académicos, quien suscribe en mi carácter de regidora integrante de la H Ayuntamiento de Guasave, con fundamento en las atribuciones que me confiere la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, y el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento someto a consideración de este Honorable Cabildo. La siguiente iniciativa: El cuidado del entorno urbano es una responsabilidad compartida entre Gobierno y la ciudadanía en nuestro municipio, las brigadas de limpieza, que se realizan cada sábado, en el primer cuadro de la ciudad, han demostrado ser una estrategia muy efectiva, para recuperar espacios públicos, fortalecer la convivencia, y fomentar una cultura de corresponsabilidad social, sin embargo, para garantizar la sostenibilidad de estas acciones en el tiempo, es necesario involucrar a las nuevas generaciones, formando en ellas, valores de responsabilidad ambiental, y de servicio comunitario y de amor, por su ciudad, la participación de instituciones educativas en actividades comunitarias, no sólo fortalece el tejido social, sino que también contribuye a la formación integral de estudiantes, permitiéndoles, desarrollar habilidades de liderazgo, de trabajo en equipo, y de conciencia cívica, por ello resulta muy oportuno, establecer un mecanismo formal de vinculación entre el H. Ayuntamiento y las instituciones educativas de nivel secundaria, media superior y superior, a fin de que los estudiantes puedan participar activamente en las brigadas de limpieza y que dicha participación se ha reconocida como créditos académicos, servicios social o prácticas comunitarias que transforman los

[Handwritten signature]
Fernando de Arce

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yareli Cardoza R
Noe Apuwa O.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

lineamientos de cada institución, asimismo se considera fundamental la participación del Instituto Municipal de la Juventud y la Dirección de Educación y Promoción Social como instancias coadyuvantes, la convocatoria, la vinculación y la organización, de la participación estudiantil, fortaleciendo las articulaciones entre el gobierno y el sector educativo, esta iniciativa se alinea con los principios de Desarrollo Sostenible, Participación Ciudadana y Educación Cívica, promoviendo una ciudad más limpia, ordenada y consciente, atentamente, Regidora Soila Candelaria Lascano Bacasegua, aquí está la propuesta, que se someta a consideración, muchas gracias.

---La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes, dice: Decirle a la Regidora que, desconoce el tema, porque los Ayuntamientos siempre han tenido colaboración o todas las universidades tienen convenios, y que yo directamente en el área de Ecología que era un área totalmente relacionada con el tema ambiental y la propuesta que trae, siempre se ha manejado de la misma manera todas las universidades, todos los sectores educativos, han colaborado con nosotros, los únicos que tienen la cuestión del servicio social la cuestión de los créditos son las universidades, principalmente la UADO, que tienen las áreas relacionadas como ingeniería ambiental, y es algo que siempre se ha venido haciendo aquí nada más es seguir invitando a las universidades para que se sigan sumando, creo que la mayoría están dispuestas y lo han venido haciendo, el Director de Ecología ya se ha visto que ha trabajado en coordinación, se da la educación ambiental para fomentar con todos los niños a los diversos sectores académicos, que son de otro nivel donde abordamos la formación inicial, que es donde realmente debemos inculcar la cultura ambiental, creo que es algo que ya se ha venido haciendo todo el tiempo, ese reforzar nada más y que el director siga estableciendo ese vínculo, es cuánto.

---La C. Regidora Lic. Soila Candelaria Lascano Bacasegua, dice: Solo sería cambiarle el nombre, está muy claramente dicho, está sometido a discusión, sometido a consideración, no es necesario añadirle ni quitarle, ni ponerle, hay que considerarlo y ahí está mi propuesta.

Handwritten text on the right side: "Lic. Cardoza R. Noe Herrera D."

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Si me da la posibilidad, en el mismo tema anteriormente, nosotros haremos la valoración, y de la Secretaría se van a estar comunicando para que no exista ese detalle, si hay alguna situación que corregir, se puede, al final de cuentas, si algún compañero Regidor, o Regidora, o incluso otras personas, que quieran que un tema se suba a Cabildo, no es necesario que lo presenten en asuntos generales, ni tampoco que se presente en alguna Sesión de Cabildo, se puede presentar directamente en la Secretaría, para poder hacerlo como la mayoría de los temas, en algunos de los casos, o en la mayoría de los casos, los Regidores utilizan asuntos generales, para plantear este tipo de asuntos, pero no quiere decir que tiene que ser en una Sesión, lo pueden presentar incluso por escrito directamente en la Secretaría y no hay ningún problema, cuando haya alguna situación que tengamos que mover el oficio, mejorar o hacer algunos cambios, con todo el gusto del mundo nosotros nos vamos a comunicar, para poder hacer ese tema.

Handwritten signatures and text at the bottom: "SOILA C. LASCANO B.", "Feliciano Valle Sandoval", and other illegible signatures.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Antes de terminar, Licenciada Mónica se me olvido decirle que todavía no libera hasta este momento la Fiscalía, el área arreglar allá en el malecón.

---La C. **Regidora M.C. Mónica López Hernández**, dice: Perdón, nada más quiero agradecer por la información, porque al final no se había mencionado nada.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: En el caso ahí hay que recordar nada más, perdón, nada más para ampliar un poquito la información, la Dirección de Desarrollo Urbano Rio Sinaloa, es quien está a cargo, de lo que viene siendo el área del malecón, el último informe que nosotros tenemos del Arquitecto Peñuelas, que es el Director General, es que, todavía faltaban algunas diligencias, por realizarse en el área correspondiente es por eso que no se había, llevado a cabo la reparación de esa área, caso contrario, a otro asunto que se comentó, donde tenemos por escrito, la culminación de dichas diligencias, para poder llevar a cabo la reparaciones, a veces son ese tipo de situaciones que quedan todavía abiertas en las instituciones como en este caso la investigación que tiene la Fiscalía, las cuales no permiten que se lleve a cabo este tema, vamos a revisar si en las últimas horas o en los últimos días hay alguna modificación, pero el último informe de días atrás, es que todavía no, porque había una situación de investigación, en la carpeta de investigación que todavía está llevando a cabo, es cuánto.

---El C. **Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: En ese mismo tema, mientras eso sucede, yo desconozco cómo esté ahí, hay que revisar que esté bien señalado, bien resguardado y protegido, para evitar en esa área que circula mucha gente en la mañana que sale a caminar, que sucede alguna tragedia, o alguna desgracia, nada más verificar ese tema, es cuánto.

---La C. **Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Agotado el punto de asuntos generales y al no existir más participaciones, abordamos el desahogo del punto 6 del orden del día que se refiere a la clausura. Por lo que, siendo las 10 horas con 15 minutos, del día 26 de febrero del presente año, se da por clausurada la presente sesión.

Dra. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal

Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento

Lic. Fred Flores Rubio
Síndico Procurador

Regidores y Regidoras


Profa. Olga Lidia Contreras López

SOTIA C. LASCANO B.
Lic. Soila Candelaria Lascano Bacacegua


Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes

Yareli Cardoza R.
L.C.P. Yareli Cardoza Rodríguez


M.C. Alba Virgen Montes Álvarez


M.C. Mónica López Hernández


M.V.Z. Domingo Espero Herrera


L.C.P. Adolfo Cervantes Acosta


Ing. Victor Manuel Castro Flores

Noé Molina O.
Lic. Noé Molina Ortiz

Fernando Cardenas
Lic. Fernando Cardenas Angulo


Lic. Gregorio Hernández Romero

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 39 de Carácter Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, de fecha 26 de febrero del 2026.